

Familiares de Rodríguez Torres denuncian graves vejaciones a la hora de visitar al militar

Familiares del exministro de Interior M/G Miguel Rodríguez Torres denunciaron las denigrantes revisiones a las que son sometidos para poder acceder a las visitas dentro de las instalaciones de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), ubicada en Fuerte Tiuna en Caracas.

La información la dio a conocer Danelly Rodríguez Torres, hermana del militar, quien acudió a la Defensoría del Pueblo y a la Fiscalía para denunciar el deterioro de las condiciones de reclusión de los presos políticos.

Aseguró que su hermano se encuentra preso de manera “injusta” desde hace más de cuatro años, sin recibir un juicio y actualmente padece graves complicaciones de salud.

Señaló que mientras estuvo planteada la inspección de las prisiones donde el Gobierno tiene recluidos a más de 100 presos políticos, tanto como por los integrantes de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, como de los representantes de la Corte Penal Internacional, las instalaciones de estos espacios y las gestiones que se realizan a lo interno fueron “maquilladas”.

Sin embargo, en lo que catalogó como una “nueva etapa”, estos espacios volvieron a prácticas que atenta en contra de los derechos de los internos y sus familiares.

“Parece que vuelven con más fuerza las restricciones, vejaciones y demás afectaciones a los derechos humanos”, detalló.

Danelly Rodríguez dijo que tanto ella como sus familiares han sido expuestos a lo que consideró una “denigrante revisión corporal para el acceso a las instalaciones” de la Dgcim, señaló que estas prácticas son aplicadas tanto a niños, niñas y adolescentes sin distingo alguno.

Estas medidas son obligatorias para poder acceder a ver a sus familiares, quienes permanecen dentro de estos espacios. Alegó que, además se les redujeron los días de visitas.

En noviembre del 2021 Miguel Rodríguez Torres sufrió una grave crisis hipertensiva que lo llevó hasta el hospital, en ese

entonces su hermano alertó que además de los problemas cardíacos el exministro padece de problemas en uno de sus hombros y cadera, enrojecimiento crónico de la piel y recrecimiento prostático. Por ello habían solicitado a los organismos del Estado que fueran atendidas todas sus patologías y se le respetase el tratamiento médico correspondiente.

Durante tres años, los abogados y familiares de Miguel Rodríguez Torres han solicitado que se realicen exámenes médicos y las intervenciones quirúrgicas que tiene pendientes, pero les ha sido negado.

En 2019, el exministro fue operado por sus problemas en el hombro y la cadera, pero no se le permitió la terapia física de rehabilitación, por lo cual las dolencias regresaron. Forma parte de los más de 100 presos políticos que requieren atención médica por sus dolencias.

El 13 de marzo de 2018, luego de ofrecer una rueda de prensa en la que hizo fuertes críticas en contra de la administración de Nicolás Maduro, Miguel Rodríguez Torres fue arrestado por efectivos del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin), por presuntamente “estar incurso en acciones contra la paz y la tranquilidad pública y en la conjura dirigida a atentarse contra la unidad monolítica de la Fuerza Armada”.

Con información de TalCual